ANEXO II PLAN DE TRABAJO PROGRAMA BECAS PARA DOCENTES UNL

El plan no debe contener datos personales del postulante ya que el mismo será remitido a evaluadores externos para su puntuación en forma anónima.

- 5.1. TEMA
- 5.2. OBJETIVOS (discriminar entre objetivos generales y específicos)
- 5.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (Estado del arte e impacto social y/o productivo)
- 5.4. METODOLOGÍA
- 5.5. TAREAS PREVISTAS EN EL PLAN DE TRABAJO
- 5.6. CRONOGRAMA (planificación de tareas trimestralmente, ajustado al periodo por el cual solicita la beca)
- 5.7. FACTIBILIDAD (Proyectos con financiamiento en los cuales se enmarca el plan de beca. Facilidades edilicias, equipamiento, etc.)
- 5.8. BIBLIOGRAFÍA

Nota: la extensión máxima del documento no debe superar las 6 páginas.